



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004973-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones relativas al Plan de Empleo Local y al Plan de Empleo Joven.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León sobre beneficiarios de planes de empleo:

- **¿Cuál fue el número de empleos que generó el Plan de Empleo Local en 2014, 2015 y 2016? ¿Cuántos de los beneficiarios fueron hombres y cuántas mujeres? ¿Cuáles eran los puestos específicos que se ofertaron en cada una de las localidades beneficiarias?**

- **¿Cuántas mujeres y cuántos hombres se han beneficiado del Plan de Empleo Joven en cada provincia? ¿Cuáles son los puestos de empleo que se han generado a través de dicho Plan?**

Valladolid, 23 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo